

1337-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con treinta y nueve minutos del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA en el cantón LEON CORTES CASTRO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0428-DRPP-2024 de las diez horas con diecisiete minutos del veinte de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA**, que la estructura del cantón **LEON CORTES CASTRO**, de la provincia de **SAN JOSE**, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible la acreditación de los señores: José Antonio Romero Romero, cédula de identidad 104980283, como presidente propietario y delegado territorial propietario y Teresita María Castro Vargas, cédula de identidad 106950333, como secretaria suplente y delegada territorial propietario; debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia.

En fecha cuatro de noviembre del presente año, se presenta ante la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, escrito mediante el cual el partido Ciudadanos Unidos Costa Rica presenta las cartas de aceptación de los señores José Antonio Romero Romero, cédula de identidad 104980283 y Teresita María Castro Vargas, cédula de identidad 106950333.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN LEON CORTES CASTRO

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| 104980283 | JOSE ANTONIO ROMERO ROMERO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 111780074 | LILLIAM ORTIZ CAMPOS | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 106410468 | ARCELIO BONILLA FALLAS | TESORERO PROPIETARIO |
| 304330497 | ADRIAN MORA DURAN | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 106950333 | TERESITA MARIA CASTRO VARGAS | SECRETARIO SUPLENTE |
| 109690793 | JOSE ANGEL BLANCO PICADO | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------|--------------------|
| 109220311 | MARTIN PADILLA MUÑOZ | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------|-------------------------|
| 304330497 | ADRIAN MORA DURAN | TERRITORIAL PROPIETARIO |

106410468 ARCELIO BONILLA FALLAS
104980283 JOSE ANTONIO ROMERO ROMERO
111780074 LILLIAM ORTIZ CAMPOS
106950333 TERESITA MARIA CASTRO VARGAS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps
C.: Exp. n.º 406-2024, partido CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA
Ref., No.: 03084, 7187-2024